

Máster Oficial en Enseñanza Bilingüe: Inglés

Comisión de Calidad del título

UCAM - Universidad Católica de San Antonio de Murcia



Comisión de calidad del título – Máster Oficial en Enseñanza Bilingüe

1. Objetivos

La Comisión de Calidad del Título debe asegurar el cumplimiento del SGIC de la UCAM realizando las siguientes acciones:

- Coordinar la elaboración de la Guía Académica y revisar la información sobre la misma para su publicación.
- Verificar el funcionamiento del SGIC del Título con el fin de cumplir las normas generales expuestas en el Manual de Calidad y en la Política y Objetivos de Calidad, así como los requisitos detallados en las guías de verificación y acreditación correspondientes.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de los objetivos anuales del título.
- Disponer de sistemas de recogida y análisis de información (procedente del país e internacional) que permita valorar el mantenimiento de la oferta formativa, su actualización o su renovación.
- Controlar la ejecución de cambios derivados de la revisión y mejora del SIGC.
- Identificar áreas de mejora e informar al Equipo Directivo del Título.
- Obtener información sobre las encuestas de satisfacción y estudiar posibles mejoras a partir de los resultados.
- Ser informada por los responsables de los procesos de los resultados de las encuestas de satisfacción e identificar las áreas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

2. Estructura y composición (Curso 2024/2025)

Presidente: José María Mesa Villar – jmvillar@ucam.edu

Vocal Permanente: Ana Isabel García Abellán – aigarcia3@ucam.edu

3. Funciones

Presidente de la CCT:

- Presidir, ordenar y dirigir las reuniones.
- Establecer el orden del día de las mismas.
- Designar los representantes de estudiantes.
- Promover y fomentar la participación activa de la CCT.
- Distribuir tareas y asignar responsables.
- Analizar la documentación generada en los distintos procesos en materia de calidad.
- Puesta en marcha de las acciones de mejora resultado de las auditorías y los procesos de Calidad.
- Establecer acciones para el fomento de la mejora continua.

Vocal de la CCT:

- Realizar aquellas tareas que les sean designadas por el Presidente de la CCT.
- Participar de forma activa en las reuniones de la CCT.
- Convoca a la CCT por orden de su Presidente.
- Da apoyo técnico a la CCT.
- Elabora y lee, para su aprobación, las actas de reuniones.